América Central. República de Guatemala.

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, sábado 8 de junio de 1889. Núm. 364

DIRECTOR INTERINO,
John A. Lambert.

Guatemala, Junio de 1889.

Sr. Director de "El Bien Público."

Muy Sr. mío: muchos puntos he de tocar en esa carta; si fuere larga puede dividirla ó suprimir lo que bien le pareciere.

Ninguna época á mi juicio, ha sido tan favorable como ésta para ventilar en calma y sociego cuanto á la República interesa. El alza extraordinaria de los productos ha puesto al pais en condiciones económicas ventajosisimas; tenemos por el pronto resuelto el problema que más embarga á todos los pueblos. Por datos seguros sabemos que el Brasil tardará en repararse, y que los ensayos hechos en Australia y en la India para la producción del café, dan resultados tan insignificantes que no se cuenta con esos factores en los mercados. Débese advertir que de nuestra parte ha habido completa pasividad; es decir, ninguna intervención corresponde al pais en el éxito y en los beneficios presentes; llegaron á causa de motivos extraños y de circunstancias agenas. El haber mejorado debe alegrarnos, mas no enorgullecernos, por no ser fruto traído por nuestra previsión y nuestros sacrificios.

El bienestar y la riqueza acumulada facilitan medios para poner en juego recursos y precauciones contra una vuelta de la fortuna; hasta ahora lo que se ve es solo loable afán de adquirir propiedad, casi en todos con el propósito de sembrar lo que más vale. Es la ocasión de pensar en ampliar las producciones y en estudiar los modos de que el país se baste á sí mismo en lo más posible. No encuentro un estímulo que más aliente y provoque que las comunicaciones; garantizan la salida de la actual cosecha y ofrecen premio á la explotación de hoy, mientras por otro concepto la ensanchan haciendo reproductivo cualquier gasto y compensable en creces cualquier sacrificio.

La República está en paz: las distintas aspiraciones irán traduciéndose en formas y procedimientos más ó menos juiciosos, sin acceder á violencias que rechazaría el trabajo común y condenarían los éxitos alcanzados en el terreno de la prosperidad general. Positivas dificultades exteriores tampoco existen ni son de esperar conflictos que nos distraigan ni percances que llamen la atención y la separen de las conveniencias interiores. Nunca pues como en estos instantes ha sido dable pronunciar una política esencialmente protectora del progreso social, y de todo en todo económica. La confianza debe restablecerse; el crédito público ha subido de una manera considerable y casi impensada. Si los capitales inaplicados dejasen temor y suspicacias, veriamos luego desarrollarse industrias que hacen tanta falta, empresas agrícolas y mercantiles, y mejoras que prepararian un seguro contra toda crisis venidera.

Una de las cosas á mi entender más urgentes y útiles, es conocernos, estudiar, analizar la República, examinar las distintas zonas, apreciar los terrenos en su calidad, jugos y propiedades; lo conocido constituye la parte menor. No olvidemos que además del aumento natural de población, los adelantos mecánicos tienen todos los dias más exigencias de horizontes, y que las comarcas de algunos años cultivadas disminuirán su tributo y lo negarán más tarde.

El gobierno ha adoptado un plan general digno de aplauso; consiste en limitar la adquisición de terrenos baldíos, y en eludir en sus contratos con las empresas toda compensación en tierras. La abundancia habia hecho costumbre el ofrecer grandes masas de territorio, hasta por miles de caballerias, á sociedades constructoras de caminos. Es la tierra el mejor y más permanente capital de los pueblos: México, el Ecuador y otras naciones lamentarán un dia su irreflexiva generosidad.

La bonanza y la prosperidad han de servir para meditar y prever; no para dormirse. Convendria que se pensase en las ventajas y provecho de ir nacionalizando, convirtiendo en interés y fuerza social cuanto se ha ido creando en materia de bancos, empresas, obras públicas, por asociaciones extrangeras ó mixtas. Hay en todos una presunción sentida y que molesta revelarla: creese que hay menos garantías para los propios que para los extraños intereses, efecto de la impresionabilidad, de las pasiones y de las intolerancias políticas. Alguna vez eso ha de concluir y es posible que estemos en el caso de ensayar y aún de probarlo. En la sucesión de partidos y aspiraciones, y en el alza y baja que llevan consigo las vicisitudes políticas en favor ó en contra de las personas y de los partidarios, todos han experimentado las consecuencias de no tener establecida una justicia común y un absoluto respeto á las cosas de más íntima y trascendental condición que los intereses de grupo. Y cuente que en esto, el defecto viene de los hábitos sociales del encono y afán de represalias y de la poca medida en los deseos de preponderar. Convengan todos en elevar á incuestionable el derecho sobre toda cosa y acción justa y legítima y habremos allanado el camino de la confianza con mútuas garantías y seguridades.

Es frecuente atribuir á los gobiernos usos y abusos que están en las entrañas de la sociedad. En nuestros hábitos, no guatemaltecos ni americanos, sino latinos, hábitos poco individualistas, se fia todo á los gobiernos y todo se les pide: cúlpaseles hasta de que no llueva. Cada cual reclama y solicita para sí, y juzga de la bondad ó estravío, según que obtenga el beneficio esperado ó se le deniegue, aparte de la injusticia ó de la justicia de la solicitud. La sociedad está mal habituada en ciertas cosas, y de la confusión que suele producirse, es responsable más veces que los poderes públicos.

Conozco personas sérias que se malquistaron con personas oficiales porque el Gobierno se negó á resolver en su favor, proceso que incumbía á los tribunales de justicia. Otro ejemplo. Diez años hace se observa la inutilidad de la profusión de becas en los establecimientos de enseñanza. El Gobierno las limita, y caen sobre él todas las recomendaciones, exigencias, molestias,, ocupándole en oir un tiempo necesario y distrayéndole de más complicados negocios, sin que mezcle el solicitante en el mayor número de casos idea de capacidad superior ni de justicia, sinó deseo de favor ó economía de pensiones. Y el limitar las becas, le ha causado más disgustos y palabras que el arreglo de la deuda pública.

Como creo que se tiene que organizar la agricultra, creo también que es momento de organizar la política. El trabajo de un largo periodo ha acumulado: las sociedades, jóvenes ó viejas, necesitan una estructura, un cuerpo completo de representación, fuerzas y direcciones: constitúyese como se puede á virtud de circunstancias, y las observaciones informan el lado débil ó sancionan el lado atinado y el trámite oportuno. Como aún en las naciones más experimentadas se está organizando y reorganizando, no nos acusaremos de un vicio exclusivo.

Pienso que importaria reflexionar con perseverancia y firme propósito en constituir un sistema municipal con más desahogo, facultades y personalidad de los municipios: la centralización perjudica á la cabeza y á los miembros, por la desigual distribución de la vida. Los poderes supremos obligados á intervenir en todo de una parte se fatigan y de otra no pueden advertir peculiaridades que exigen el ojo del que está cerca. No discuto la oportunidad ni el grado de aplicación, si no la necesidad de preparar para ir equilibrando los organismos y entidades, con las instituciones y el espiritu que las ha inspirado. Lo mismo me parece que no es ocioso discurrir acerca de la conveniencia ó inconveniencia de establecer cuerpos departamentales ó bien de circunscripción compuesta de varios departamentos, á semejanza de los consejos de Francia è Italia ó de las diputaciones provinciales de España, para que administren y muevan los intereses de las respectivas comarcas.

Deslindar bien las atribuciones de las autoridades, cerrarlas en deberes exactamente señalados, encausando en fijo derrotero lo civil, militar y económico, es cosa ya reclamada por el nivel que en muchos conceptos ha adquirido la República.

En paralelo con la hacienda, califican los esfuerzos de los países las cuestiones de Fomento y de Instrucción pública: en algunos Estados ambos ministerios forman un solo departamento y oficio; en uno se hacen cosas; en otro se preparan y educan hombres. Arreglar la tierra que ha cabido en suerte, unirla, surcarla, fecundarla en el sentido de estrechar y vigorizar la patria material, es la misión del ministerio de Fomento. Afiliar generaciones fuertes y dispuestas para el porvenir, iniciar en el espiritu, guiar, robustecer la patria moral, el ejército humano es el destino de la enseñanza. Ahí cuanto se pueda no será nunca demasiado: son las dos cooperaciones prometidas á la naturaleza, al suelo nacional y al porvenir. Y entre las dos, siendo trascendentalisima, juzgamos aún más decisivo lo que se refiere á la instrucción. Tenga el niño vigor, crezca en el entendimiento, despierte todas sus facultades y al crecer halle proporcionado impulso, y él llegará, y con él la sociedad á todas partes.

Francia ha atendido la instrucción pública con esquisito cálculo desde 1871, pero en lo general los pueblos latinos, sin dejar de obedecer algún tanto á la época, ni la miran ni la consideran con el esmero de los pueblos sajones: allá la escuela, el instituto, la universidad y los centros especiales hacen prodijios; el maestro y el catedrático dignificados por la confianza social y la convicción de su destino, han levantado en peso ciento cincuenta millones de hombres que llenos de calor de actividad y de fortaleza, suben más arriba que nuestra raza, y amenazan eclipsarnos si luego no acudimos á eficaces remedios, y empleamos generadoras energías intelectuales y morales. Un adolescente al salir de la escuela lleva todos los factores y justas ambiciones de la iniciación en la ciudadanía política y en el comercio social.

Los latinos entusiasmados con la música de las palabras, salimos de oir un discurso ó una lección comentando cómo se dijo, y si hubo riqueza de imágenes, abundancia de tropos, periodos sonoros, entonación y belleza de formas. Y habido eso, hacemos criterio, dejando aparte ideas, verdades y racionalidad. Vencemos ó somos vencidos con palabras; y por palabras asustamos ó permitimos que se nos asuste. Los representantes de otra edad y de otros siglos, nos han amedrentado con la especie sofística de que en la escuela no debe enseñarse política. De tales consejeros, algunos son timoratos y rutinarios de buena fé; muchos son mansos pero astutos conjurados. Saben que de una semilla débil no nace tallo robusto, y abrigan esperanzas de reconquista hasta que no variemos de sistema.

Llevar á la escuela y al alma de los niños nuestras disputas y altercados, armarles de armas de partido y de rencores y odios desde la infancia, seria ridículo y nocivo. Pero enseñarle los principios del derecho con que nacemos, imbuirle ideas de independencia personal y el sagrado fuego del patriotismo, despertar generosos estímulos de trabajo por hábiles ejemplos, sin odio á nada más que al crímen y con amor á todo lo grande, es una política necesaria y salvadora; la política de la actividad de la individualidad, del porvenir y de la justicia.

Pero á la formación del discípulo, ha de preceder la formación del maestro. A tanto debe aspirar el maestro que todos sus esfuerzos los considere todavía ampliables, y todo el saber no innecesario. Su destino no se reduce à la enseñanza de cuatro ó seis materias; es más principal la educación, la guía moral, el método para preparar el desarrollo, las alas, de ese iniciado que mañana será hombre; de niño indiferente sale hombre egoista. Planta no regada ó humedecida desde el principio, difícilmente llega á dar buen fruto.

El magisterio en todos sus grados, ha venido á ser un oficio inconsulto á falta de otro mejor ó en espera de otra tarea. Y no suya la culpa; lo es de la sociedad que no presiente, de las costumbres que no rectifican; de la desconsideración que no cede. Entre diezisiete ó veinte naciones latinas, solo en tres ó cuatro no es pospuesto en los pagos; solo en cinco ó seis adquiere el carácter de permanencia que le hace cada año más idoneo, profundo y experimentado.

Hoy la lucha de competencia humana es la escuela y la cátedra; ascenderá quien sepa construirlas con más acuerdo, sensatez y justicia. De ahí sale todo por más que no veamos las puertas de salida con la misma sensación que vemos una piedra ó una viga. La mejor enseñanza aparejará en todo las fuerzas más dispuestas, y los impulsos más activos.

Incurrimos en otro error. Al comprender la indispensabilidad de las escuelas normales, creámoslas para los hombres, no para mujeres; tarde acaso venimos en cuenta de que la mujer es educable y educadora; y educadora en sagradas funciones de madre, de verbo de la familia, de gobierno del hogar. Apenas comprendemos sino la mujer ignorante ó la mujer política ó literata. Enseñámosla letras y filosofía, cuando nos decidimos á enseñarla, y si toma ese camino, se hace política, que es lo peor que podia hacerse, ó se hace literata, que siéndolo á medias, es una calamidad más insoportable que la dispepsia. La mujer tiene su objetivo, su verdadera política en el hogar que ha de vivificar y en los hijos que modelará grabando impresiones imborrables y sentimientos quizá para toda la vida. Y el hogar, el costurero, el remiendo, el zurcido, el ahorro, la conformidad con los golpes de la fortuna, la dulzura sufrida, la cooperación en los trabajos y la palabra que alivia los sinsabores, pasan como cosa vulgar fuera del altisonante programa compuesto de cien materias casi siempre mal aprendidas y estériles en la corriente de la vida. Así conocí una señora que hablaba latin sacerdotal, y cuando faltaba cocinera tenía que pedir la comida del restaurant, siendo de familia solo ella y su marido.

No me gusta profetizar, ni menos profetizar en negro como decía Donoso Cortés. No creo que la avalancha germánica se nos venga encima y nos aplaste y aniquile como auguran algunos pesimistas. Ciento treinta millones de hombres no desaparecen por el método con que se borra por los ácidos una mancha de tinta. Pero sí creo firmente en graves complicaciones y penosas crisis de la raza latina, si no modifica sus trámites sociales, su educación y su manera descuidada de considerar el porvenir. El "vayamos viviendo" que constituye nuestro estado social é individual, encarna el peligro de todas las imprevisiones y la debilidad de todas las indolencias. No seremos tragados ni absorbidos; mas si otra raza más enérgica, saturada de útiles y prácticas enseñanzas, robustecida en el entendimiento por todos los estímulos y en el cuerpo por todas las reglas de higiene, sobresaliera en industria y comercio, en ideas y en producción, en ánimo y empuje, en iniciativa y lozanía moral, en cálculo y en trabajo, caeremos en subordinación y haciendo cada dia más difícil la competencia y el alcance, nos convertiremos, humillado el latino orgullo, en tributarios del pensamiento y de la riqueza de aquellos que de los latinos aprendieron hasta los vocablos de las ciencias y de las artes cuyo premio no nos disputan con ventajas y acaso nos arrebaten con justicia.

Pero si corregimos el plan, y sacudimos la pereza, y combatimos con las armas del patriotismo de nacionalidades, de raza, de historia, de actividad y de vehemente deseo, volveremos á recobrar el lugar que tuvo el génio creador de las modernas civilizaciones. Para conseguir resultado, únicamente se necesita unir al talento y á las capacidades, el juicio y una activa y emprendedora seriedad.

Su affmo.

X. X. X.

EL CAMPESINO Y EL ABOGADO.

Las ciudades tienen como los hombres sus individualidades. Industriales ó marítimas, sábias ó frívolas revelan siempre, por su fisonomía, la naturaleza de sus habitantes. Recórrase Ruan, Lyon, Brest, Strasburgo, todo lo que llama la atención á la vista, es una revelación de gustos y de hábitos; la historia de cada población se encuentra, por decirlo así, escrita en sus calles.

Esta verdad resalta cuando se visita Rennes. Al ver sus grandes edificios de aire magistral, sus magníficas plazas donde la yerba se abre camino entre el pavimento, sus paseos solitarios visitados, de cuando en cuando por lectores pensativos, se reconoce al acto la capital del antiguo ducado bretón, la antigua residencia de los parlamentos, la ciudad del estudio á donde vá á formarse la juventud séria de la provincia. El carácter dominante de Rennes es la gravedad, toda la ciudad es tranquila y severa como un tribunal; y en efecto, allí *mora la ley*; allí se encuentra su templo, sus grandes sacerdotes y sus fervientes adoradores. Van allí de los extremos de la Bretaña para pedir consejos é instruirse. Ir á Rennes sin consultar es tan imposible á un bretón como á un griego pasar cerca del templo de Delfos sin interrogar la pitonisa.

Acontecia esto en el siglo último como acontece hoy, especialmente á los campesinos, raza tímida por experiencia y acostumbrada á tomar precauciones.

Sucedió, pues, que un día un labrador llamado Bernard, llegado á

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Rennes á hacer compras, como le quedaba tiempo desocupado después de sus negocios, pensó que podía consultar á un abogado. Había oído hablar del señor Potier de la Germondaie, cuya reputación era tan grande que se tenía por ganado un pleito cuando contaban con su opinión. Pidió su dirección el campesino y se fué á la casa, calle de San Jorge. (1)

La clientela era numerosa, por tanto Bernard debió esperar algún tiempo, le llegó su turno y entró al despacho. El señor Potier le señaló asiento, colocó los anteojos en el escritorio y le preguntó que asunto lo traía.

—A fé mía, señor abogado, dijo el labrador, dando vueltas al sombrero, he oído hablar tanto de U. que al encontrarme en Rennes quiero aprovechar la ocasión para consultar á U.

—Estimo á U. mucho la muestra de confianza, amigo mío, dijo el señor Potier....Pero de seguro tiene U. algún pleito.

—Pleitos! qué cosas! los aborrezco, y nunca se ha dicho que Pedro Bernard haya tenido disgusto con nadie.

—Entonces es una liquidación, una partición de familia.

—Excúseme, señor, mi familia y yo no hemos tenido nunca que hacer particiones puesto que comemos en una misma artesa como se dice.

—Se trata, pues, de algún contrato de compraventa.

—Ah, bien...sí! No soy bastante rico para comprar, ni bastante pobre para vender.

—Pero entonces ¿qué quiere U. de mí? dijo admirado el jurisconsulto.

—Pues bién, ya se lo he dicho, señor abogado, replicó Bernard con ganas de reír, quiero una *consulta*.... pagando, desde luego, ya que vine á Rennes debo aprovechar la ocasión.

El señor de la Germondaie se sonrió, tomó pluma y papel y preguntó su nombre al campesino.

—Pedro Bernard, respondió éste, feliz de haber sido comprendido.

—¿Su edad?

—Treinta años, poco más ó menos.

—Su profesión?

—Mi profesión? Es decir, qué es lo que hago?....Soy labrador.

El abogado escribió dos líneas, dobló el papel y se lo entregó al extraño cliente.

—Esto se terminó: dijo Bernard y temprano, no hay tiempo de enmohecer como dice el otro. ¡Cuánto vale la *consulta*, señor abogado!

—Tres francos (seis reales.)

Bernard pagó sin discusión, saludó y salió encantado de haber *aprovechado la ocasión*.

Cuando llegó á su casa, eran ya las cuatro: el viaje lo había fatigado y entró con la resolución de descanzar.

Sin embargo, su heno estaba cortado hacía dos días y completamente seco; uno de los mozos preguntó si lo guardaba.

—Ahora! interrumpió la labradora que acababa de acercarse á su marido, sería pesado trabajar tarde, cuando mañana se puede recoger sin fatiga.

El mozo objetó que el tiempo podía cambiar, que las yuntas estaban listas y los brazos desocupados; la labradora contestó que el viento era firme y que la noche interrupiría el trabajo. Bernard que oía á los discutidores no sabía qué decir cuando se acordó del papel del abogado.

—Un minuto! exclamó, tengo allí una *consulta*, es de un famoso abogado y me costó tres francos; esto debe sacarnos de apuros. Teresa, vé lo que dice, tú que sabes leer.

La labradora desdobló el papel y leyó estas dos líneas:

No dejes para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Eso dice! exclamó Bernard como herido de un rayo de luz; pronto las carretas, las muchachas, los mozos, á guardar el heno!

Su mujer quiso aún objetar algo, pero él dijo que no compraba una *consulta* por tres francos para nada, y que era preciso seguir el consejo del abogado. Dió él mismo el ejemplo poniéndose á la cabeza de los jornaleros hasta haber recogido todo el heno.

La casualidad se encargó de probar lo sábio de su conducta, pues el tiempo cambió durante la noche, con una tempestad repentina que se desencadenó en el valle, y al día siguiente cuando amaneció vieron que el río desbordado arrastraba el heno recién cortado. Perdióse la cosecha de todos los labradores reunidos y Bernard nada sufrió.

Esta primera experiencia le dió tal fé en la consulta del abogado que en lo sucesivo la tomó por regla de conducta y se hizo, gracias á su sistema y á su diligencia, uno de los más ricos labradores del país. No olvidó nunca el servicio que le prestó el señor de la Germondaie, á quien llevaba, cada año, en prueba de gratitud, el mejor par de sus hermosas gallinas, y acostumbraba decir á sus vecinos, cuando hablaban de los hombres de leyes, que "después de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, nada había más provechoso que la *consulta* de un buen abogado."

Emilio Souvestre.

(1) Potier de la Germondaie, que no debe ser confundido con el gran jurisconsulto Pothier, nació en Dinan. Pleiteaba poco, pero era célebre en Bretaña como abogado consultor. La anécdota que contamos hoy hizo mucho ruido en aquel tiempo.

Julia.

I.

Melancólica y triste recorre con paso vacilante y lento los campos de Potopoto.

Su mirada siempre vaga é incierta, revela el idiotismo ó la locura, sin que nada sea capaz de hacerla fijarse en un determinado punto.

En su rostro demacrado y pálido tiene visiblemente impresas las huellas del llanto; su lánguida sonrisa lejos de anunciar placer, manifiesta el hondo pesar de su alma.

Su cadavérica palidez, la asemeja á una de esas vírgenes escuálidas soñadas por los poetas del romanticismo; su talle flexible, delgado y siempre esbelto, la hace parecer un tierno y endeble junquillo, azotado por la furia de los vientos en un pantano.

Canta y ríe, arrullando una criatura que bien envuelta estrecha contra su seno.

El menor ruido la estremece y cuando llega á sentirlo, se pone el dedo en los labios y con voz queda, muy queda, dice.—¡Chist! no despierteis á mi hijo, y se aleja presurosa de ese sitio.

Articula frases entrecortadas que mas parecen gemidos de un moribundo que acentos de una voz humana.

Pobre Julia; cuanto sufrirían tus opulentos padres si viviesen, al verte en esa miseria y en tal estado, con el vestido hecho jirones; los piés ennegrecidos y sangrando por todas partes, cubiertos apénas por un medio zapato de humilde cordobán, cuando se hallaban acostumbrados al fino previll y la suave cabritilla; las manos ásperas, sucias y rajadas como las de una aldeana, cuando ayer eran por su blancura el símil perfecto de un copo de nieve, y el rostro revelando el hambre que te acosa, como el de los harapientos niños que raquíticos y endebles pululan por algunos sitios, prontos á arrojarse sobre un mendrugo de pan ó un desperdicio de fruta!

II.

Yo aún era niño.

Un dia me llevaron mis padres, como de costumbre, á casa del doctor P.....donde juguaba la gallina ciega y el San Miguel con Julia, niña de belleza sin rival, capaz de dar celos á la misma aurora con sus cabellos rubios que caían como hebras de oro sobre sus hombros y que frisaría en los 14 ó 15 años.

Por adivinado omito decir que constituía el encanto de sus padres, vecinos ricos y notables de la ciudad de La Paz.

Julia no estaba en su casa; había ido á *cainar* (1) á lo de uno de sus tíos, hermano de su madre.

El doctor P.....con la charla de mis padres, se distrajo completamente, olvidándose de ir á traer á su hija, como lo hacía siempre que esta se hallaba fuera.

Sus tíos, que también habían tenido visitas en su casa, viendo la agitación y apuro de la niña por irse cuanto más antes, no teniendo con quien hacerla acompañar, pues en la hija del Illimani es muy mal visto que una niña ande sola, la mandaron con su mozo, joven vivaracho y fiel, de unos 22 años, y que hacía mucho tiempo lo tenían á su servicio.

¡Pobre niña; cuán fatal fué para ella esta confianza!

El mozo lejos de llevarla directamente, inventando un fútil pretexto, la condujo por otro lado; Julia que apenas conocía las calles y que no tenía ni la mas ligera noción de la maldad de los hombres, lo siguió sin imajinarse el peligro.

Una vez en las goteras de la ciudad, la obligó, empleando ya aun la fuerza, á seguirlo al campo; había estado enamorado de Julia y estalló con todo el ciego furor de una pasión largo tiempo comprimida que encuentra el objetivo de su ambición, abusando de la debil é indefensa niña, rasgando el velo de su virginal inocencia.

¡Qué horror! Era un mónstruo abortado del averno, que no respetaba ni la mas angelical inocencia!

(1) A pasar todo el dia, como se acostumbra en La Paz.

III.

La tardanza de Julia se hizo notar bien pronto; el sobresalto y agitación de sus padres era visible y cada vez más intenso.

El crepúsculo de la tarde, había ya unido con su ténue luz el día con las sombras de la noche.

De improviso se presenta Julia con el vestido destrozado, saltados los ojos y el rostro acardenalado.

Infame! la habría pegado; esas manchas no significaban otra cosa!

¿Qué tienes, qué te pasa! la pregunta su padre.

Por toda respuesta se cubre el rostro con ambas manos como avergonzada de sí misma y prorrumpe en amargo llanto; llanto que llegaba á lo íntimo del alma destrozando el corazón.

—Manuel!.....Manuel!.....es un mónstruo! un bandido!.....maldito, padre mio!.....maldito!.....matadlo! ..déjame infame!.....y se retorcía las manos con furor.

Un rayo que hubiera caído en pleno medio dia y á la luz radiante del sol, no habría producido el efecto que estas incoherentes frases, cuyo sentido no pude entonces comprender.

Parece que la Providencia ha caracterizado de cierto conocimiento intuitivo el corazón de los padres, mediante el que adivinan, aún lejos de sus hijos, las desgracias que les suceden.

Toda otra pregunta era inútil por que ya sabían lo que había pasado.

Julia, que con el perfume de su candorosa inocencia constituía el encanto de su hogar, no era ya la misma; violeta modesta y pura secada por el hálito emponsoñado del mundo; vírgen celestial y sencilla, que idolatraban sus padres desde lo íntimo del alma, desde lo profundo del corazón, había sido arrojada al cieno del deshonor.

El doctor P....se puso energúmeno; sus ojos despedían rayos; han pasado doce años de lo que refiero, y sin embargo le estoy viendo, frenético, amenazante, infundiendo terror con su actitud.

Todos salieron en busca de ese mónstruo infernal, que así turbaba la dulce calma de un venturoso hogar; era en vano; desde entonces no se le volvió á encontrar.

IV.

Poco tiempo después partía un modesto cortejo fúnebre de la casa de Julia; era el cadáver de su padre, muerto de dolor y en la mayor pobreza; su esposa poco tardó en acompañarlo; un día que los acreedores fueron á embargar su casa la encontraron agonizante y este hecho precipitó su muerte.

Mas tarde, Julia cobijada en las caritativas cobachas del hospital, dió á luz un niño, sin que por esto recobrase la razón, pues, estaba loca.

Como era natural, las personas encargadas del cuidado y asistencia de los enfermos, no podían permitir que esa criatura permaneciese en poder de la loca; una noche, mientras dormía, se la cambiaron con un muñeco; Julia no notó el cambio y seguía amamantándolo como á su propio hijo.

¡Cuán grato no le sería cumplir con ese deber!

V.

El invierno se había declarado completamente; el frío era crudo é insoportable; el campo estaba árido, los árboles sin hojas, seco el arroyo y desierta la choza del labrador.

Una mañana que iba de paseo, cuatro indios traían sobre una mugrienta frazada sostenida por sus cuatro esquinas, el cadáver de una mujer, al torno del cual se apiñaban los curiosos.

La criatura que tenía fuertemente apretada contra el pecho, me hizo presentir algo.

Me acerqué; era Julia, cuyo cadáver amoratado por el frío y solo conocible por el muñeco que estrechaba entre sus brazos, como queriendo dar al que suponía su hijo un abrazo que se prolongase hasta la eternidad.

Pobre niña: tal vez murió contenta al imaginarse que el fruto de su desgracia la acompañaba aun mas allá de la tumba; que su hijo no quedaba en el mundo perverso y corrompido á sufrir las asechanzas de la infamia y el crimen!

Fué conducida al camposanto de donde sin otros compañeros que yo y el conductor del carro, la trasladamos á la fosa común.

¡Cuán contrario hubiera sido su destino si al menos sus padres la dejan rica!

Una humilde cruz de tosco pino colocada por mis propias manos y en la que ignoro quien deposita de vez en cuando algunas flores, es la única señal que indica el lugar donde reposan los restos de esta desgraciada, víctima de la confianza de sus parientes y de la maldad inconcebible de un hombre.

Que Dios haya premiado sus virtudes y que goce las delicias del cielo, juntamente con su hijo, que no tardó en alzar su vuelo á las empireas regiones.

J. Mas.

(De *El Lábaro.*)

GACETILLAS.

Urjen medidas sérias contra los borrachos. La inmoralidad cunde y el vicio se propaga con asombrosa rapidez.

Si las cosas siguen como van, habrá necesidad de presindir de esta renta y tratar dictatorialmente á los aficionados.

Los dos más grandes ejércitos.—Dice un colega:

"En tiempo de paz el ejército alemán consta de 445,000 hombres, á los que se agregarán en los presupuestos próximos 45,000, comprendidos en la reciente ley del septenario militar, y el de Francia 523,000 que tendrá en el año económico próximo, un aumento de 41,000.

En tiempo de guerra, el ejército alemán cuenta con 1.562,000 hombres y el de Francia 1.887,008.

La infantería alemana consta en tiempo de paz de 313,000 soldados y en el de guerra de 1.190,000.

La francesa cuenta en tiempo de paz 359,000 y en el de guerra 1.547,000.

La caballería en tiempo de paz es de 60,000 ginetes y en la de guerra 115,000, y la francesa 75,000 en paz y 93,000 en guerra.

La artillería se compone en Alemania de 53,000 soldados en período normal y en el de campaña de 215,000, y la francesa 76,000 en el primero y 158,000 en el segundo.

Los caballos registrados para el servicio militar alcanzan en Alemania el número de 313,000 y en Francia 283,000.

El total de piezas de artillería de campaña del ejército alemán es de 2,800 y el del francés de 2,600.

La marinería alemana en tiempo de paz es de 16,000 hombres y en el de guerra de 30,000 y la de Francia 70,000 en el primer caso y 110,000 en el segundo.

La flota alemana se compone de 187 buques de todas clases, teniendo en construcción 14, y la francesa 507 y en construcción 85."

Pepillo se presenta en casa de un fotógrafo y le dice:

—Quiero dar una sorpresa á mi mujer el dia de su santo.

—Corriente: ahora mismo haremos el retrato.

—Bien; pero le recomiendo á U. que no se parezca mucho.

—¡Hombre!....

—Deseo que mi mujer no me reconozca á primera vista.

Aprovechamiento de las palmeras.—Según una revista europea hay multitud de especies en los paises intertropicales de este árbol, cuya importancia es verdaderamente extraordinaria para los indígenas.

En efecto, además de los dátiles, que es un digestivo alimento en las zonas cálidas, un calmante para las afecciones pectorales ó también primera materia para fabricar el acreditado jarabe de dátiles, tan recomendado contra las toses, los dolores de riñones y como tónico para el estómago, suministran las palmeras por incisión en su tronco un licor dulce, vinoso y refrescante, que se llama vino de palmera; así mismo, de los tallos de sus ramas se extraen unos filamentos á propósito para fabricar cuerdas de diversos gruesos y telas ordinarias; de igual modo, las hojas de la palmera se utilizan, como todos sabemos, para fabricar cestas y esteras de vistosos efectos; y, por último, los altos y resistentes troncos de este árbol se aprovechan también con éxito por su dureza é incorruptibilidad en la construcción de edificios.

El juéves 6 del corriente á las 5½ de la tarde llegó al Hospital de esta ciudad el cadáver del indíjena Felipe Saenz, remitido por las autoridades de Cantel, donde se cree fué cometido el crímen; Saenz, según dicen los que lo condujeron, salió todavía vivo; pero la enorme herida que recibió, le abrió por completo el hueso parietal y no podía dilatar mas que momentos: esperamos que las autoridades de dicho pueblo, no dejen impune tan horrendo crímen.

La colección de sellos postales hecha por la duquesa de Galliera, se asegura que vale $350,000. Dichos sellos ocupan 3,000 albums, y sin duda es la mas completa y variada del mundo.

Miss Susanna M. Dunklee, de Newton, Mass, es la primera mujer nombrada tesorera de un banco en los EE. UU., y con el auxilio de un dependiente, maneja un millón de pesos anualmente.

En los quince años que tiene de práctica, solo dos veces le han engañado con monedas falsificadas, y en cada ocasión, con billetes de á diez pesos.

Oye, Lolita, nunca me he visto las manos tan sucias como tú las tienes ahora, dice una madre á su hija.

—Sí, pero mi abuelita las habrá visto, contesta Lolita con la mayor frescura.

Matildita, el diablillo de la casa, anda enredando y metiendo ruido.

—Estate quietecita—le dice la criada.

—Mamá está durmiendo. Esta noche le han traído un niño de Paris.

—¿Sí? ¡Qué sorpresa para mamá cuando despierte!

En la madrugada del 21 de Mayo hubo un fuerte temblor de tierra en San Francisco California. Las sacudidas continuaron por más de 20 minutos, y fueron sentidas en distintas poblaciones á distancia de 150 millas de San Francisco. No hubo pérdidas de consideración.

En un baile.

Concluye el vals, y la señora pregunta al caballero con quien ha bailado.

—¿Es U. aficionado al baile?

—Muchísimo.

—Pues entonces, ¿por qué no apena da á bailar?

Un periódico de París dice que las fábricas americanas que están en la Exposición, son superiores á las de cualquier otro país por el mecanismo, pero inferiores por lo artificioso.

En la prefectura.

Se presenta una campesina á pedir un certificado de buena conducta.

—Qué edad tiene U.? le pregunta el escribiente.

—Veinte años.

—Es U. casada?

—No, señor.

—Entonces, soltera; está bien. Qué profesión?

—Criadora.

A mediados del pasado Mayo murió en Nueva-York, Mr. Allen Thorndike Rice, recientemente nombrado Ministro Plenipotenciario en Rusia.

Mr. Rice fué el editor de la *North American Review*, y acababa de embarcarse para la capital de Rusia, cuando fué atacado de una enfermedad en la garganta, la que lo llevó á la tumba.

Cateos.—Los descáramos con todo el comedimiento que merecen los vecinos honrados y que se ejecuten discretamente en las casas donde recaiga alguna sospecha.

Por lo demás, deseamos no solo la persecución del contrabando sino también la de los borrachos, cateándolos y sacándoles de sus propias casas, si fuese posible.

La lucha eterna.

I.

Así el padre de Emilia, que pensaba
sólo en la salvación, decir solía
á su hija, que le amaba,
y que en su padre como en Dios creía:
No mires á los hombres
para evitar los malos pensamientos,
que sólo al mal atentos,
con engañosas frases
te robarán la calma
y al fuego eterno lanzarán tu alma.—
E hijo pensar á la inocente niña
esta pintura horrible
que ganar en el mundo
la gloria, es punto ménos que imposible:
y como oía á todas
hablar de novios y pensar en bodas,
ella pensaba, con candor eterno,
que todas se ganaban el infierno.

II.

Mas Juan, que por Emilia se moría,
y á quien ella quería inmensamente,
aunque ni aún así misma lo decía,
en una carta un dia
le escribió, entre otras cosas, lo siguiente:
"Si no quieres que muera,
concédeme siquiera
que en tu reja, piadosa, si no amante,
te hable sola una vez, sólo un instante."

III.

Pensando que, impaciente,
ya Juan junto á la reja la esperaba
á la noche siguiente,
cosa que ella temía y deseaba,
Sí á su ruego no accedo, se decía,
muere por culpa mía,
según dice en su carta tentadora,
Bien su pesar entiendo,
porque, sin verle yo, me estoy muriendo.
Huye, idea traidora;
si es mi deber morir, muera en buen hora.
Me quema ya el contacto de esta carta.
¡Demonio tentador, aparta, aparta!—
El demonio, sus quejas no escuchando,
la seguía tentando,
haciendo entrar en su cabeza hirviente
la infernal siguiente:
—Mas si le dan la muerte mis rigores...
Perdón, perdón, Dios mio;
sorda al eco seré de sus amores;
morir nada me importa;
pero que él viva ansío.—
Y en esta idea absorta
el seno se apretó con ambas manos,
luego enjugó sus párpados de grana,
hizo por resistir esfuerzos vanos...
y las hojas abrió de la ventana.

IV.

El mancebo atrevido,
con alegría loca,
los labios de ella con sus labios toca.
Ella lanzó un gemido
y al suelo se cayó, con un desmayo,
de la ventana al pié, cual si cayera
herida por un rayo.
Y Juan, sin comprender lo que pasaba,
huyó despavorido,
entre tanto que Emilia imaginaba
ver abrirse la bóveda celeste
con espantoso estruendo,
vomitando centellas,
y con fragor horrendo
las estrellas chocar con las estrellas,
temblar la tierra, descender las nubes,
despejarse los árboles crujiendo...
E imaginó, en su loco paroxismo,
que un angel descendía de la altura,
entre los vientos que cruzando gimen,
á hundirla en el abismo
en pena de su crimen.
Y á los pocos instantes
volvió en sí la inocente criatura
con un nombre creciente,
al ver que todo estaba, como antes,
á su pena y su mal indiferente.

V.

Sigue el padre diciendo
de horrores la incesante letanía
pero la pobre Emilia, cada dia
más en Juan que en su padre vá creyendo.

José Estremera.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Circular.—Hemos recibido una atenta en la que la respetable casa Bertrand y Cia., participa haber vendido al señor don J. Evaristo Galliano el activo y pasivo existente en esta plaza..

Agradecemos la atención y deseamos muchas prosperidades á la nueva casa.

Banda marcial.—Por acuerdo del señor Presidente de la República, ha sido aumentado el presupuesto de la Banda Marcial de esta ciudad, con el objeto de crear nuevas plazas y aumentar el sueldo del director.

Muy justo! consideramos este aumento, dado el mejoramiento que cada dia va tomando dicho cuerpo, y por ello felicitamos á su inteligente director don Julián Paniagua.

—El hijo debe ser tratado hasta los 5 años, como señor, hasta los 16 como esclavo y de los 16 en adelante como amigo.

—Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.—*Cervantes.*

La disciplina militar.

El cabo Sánchez, que nada como una piedra, tuvo la desgracia de perder pié, al bañarse, desapareciendo bajo el agua.

Al cabo de unos instantes, dos compañeros logran salvarle y le llevan medio muerto al cuartel.

Cuando le ve el oficial de guardia, le dice con voz de trueno:

—¡Cuatro dias de arresto por haber bebido fuera de la cantina!

Cuartillos.—Ya se hace necesaria la acuñación de una cantidad suficiente de cuartillos; pues la escacéz de éstos hace difíciles las transacciones en el mercado, y obliga también á fraccionar los medios reales.

Disposiciones Oficiales.

Hacienda.—Desde el 1.° del corriente se cobrarán tres centavos más por cada botella de aguardiente, cuyo producto se destinará á la construcción del Palacio Nacional.

—Se señala el término de un mes para que sean presentados á la Tesorería Nacional todos los documentos comprendidos en la consolidación que no hayan sido clasificados.

Gobernación.—Se declaró sin lugar la solicitud de algunos vecinos de Sololá, referente á que se les concediera un lote de terreno llamado "Patzalomábaj."

Fomento.—Por la Administración de Rentas de Retalhuleu se pagará la suma de mil pesos, á que asciende el costo de las reparaciones hechas en los puentes de Caballo Blanco y los Tableros.

Presupuesto ruso.—Se empeñan algunos en que las finanzas rusas andan mal. También á ella le afligen los males económicos que soportan con pena otras naciones, y los gastos militares á que se entregan agravarian esa situación.

Ello no sería así, si nos atenemos á datos oficiales, á los que presenta el presupuesto ruso publicado á principios del mes pasado.

Las entradas ordinarias de la Rusia serían para este año de 861.300,000 rublos; las anuales de 4.100,000; las extraordinarias de 9.300,000 y el activo disponible en las cajas del estado de 20.400,000. Las entradas totales serían, pues, de 895.100,000.

Los gastos ordinarios están fijados en 826.800,000, los gastos anuales en 4.100,000 y los extraordinarios: caminos de hierro y puertos en 34.200,000.

La cifra total de gastos sería, pues, como la de las entradas, de 896.100,000.

Sería un presupuesto sin déficit, á lo menos en el papel.

Santo y bueno que cada cual tenga sus aficiones, por ejemplo, puede haber quien tenga particular gusto en poseer una colección completa de perros, pero para mejor comodidad de los transcuntes convendria que estos se mantuvieran en sus respectivas casas. La mayor parte de estos, ya lo hemos dicho en otra ocasión, tienen el mal humor muy arraigado, y como consecuencia natural, las pantorrillas de los prójimos son muchas veces el blanco de su desahogo.

Un cochero, después de guiar varios años coches de plaza, entró al servicio de una empresa funeraria.

La primera vez que condujo á un muerto, cuando echó á andar desde la casa mortuoria, instintivamente y por la fuerza de la costumbre, volvió la cabeza preguntando:

—Caballero, ¿por horas, ó una carrera?

Se ha trasladado á la Escuela de Artes y Oficios el taller de Herrería y Fundición de don Juan C. Arango.

Incendio en un vapor.—Para noticia de nuestros lectores, traducimos del *San Francisco Chronicle* los siguientes detalles:

"El vapor "Rugia" Capitán R. Karlowa, de la Compañía Hamburguesa-Americana, fué teatro de escenas espantosas, corriendo el peligro de haber sido destruido completamente.

Zarpó de Nueva York el 2 de mayo con 168 pasajeros, y una carga que consistía principalmente en fardos de algodón y tercerolas de manteca, con destino á Hamburgo. La travesía fué muy feliz hasta el 8 de mayo por la mañana, hora en que habándose el buque á 47-10" de latitud y 21° de longitud oeste, asomaron repentinamente grandes llamaradas de los ventiladores de la popa. Los oficiales y la tripulación se mostraron confundidos por un momento, y á los pasajeros les paralizó los miembros el pavor.

El Capitán Karlowa ordenó á sus marineros armar las bombas, pero fué en vano; las llamas parecian indestructibles.

Luego mandó quitar los cuarteles, é instantáneamente, el incendio tomó grandes proporciones, y palpando el peligro de exponer las llamas al aire mandó tapar de nuevo los cuarteles y los marineros lo ejecutaron con gran riesgo, quemándose algunos seriamente la cabeza y los brazos.

Fué imposible cerciorarse del verdadero sitio del fuego. En medio de tantas dificultades, el Capitán con varios oficiales de experiencia, se dirigió á los entrepuentes y abrieron las puertas de las mamparas de hierro. Otra cantidad de llamas resultó de aquí, tostando la cara y las manos del Capitán y compañeros, y solo con gran riesgo lograron cerrarlas otra vez.

El Capitán volvió á mandar usar las bombas, habiendo hecho aberturas con hachas en los cuarteles y arrojado una gran contidad de agua en la bodega de popa que era el centro del incendio. Pero todo fué inútil, el fuego pareció acrecentar y el calor se hizo sentir sobre cubierta. Los camarotes fueron inundados y los pasajeros tuvieron que huir á las cubiertas más altas. El Capitán Karlowa, presintiendo lo peor, mandó abastecer todos los botes para tirarlos al agua, trabajo dificultoso por estar embravecidas las olas. Tres marineros intentaron embarcarse en los botes salvavidas, pero el Capitán con un revolver montado amenazaba al primero que lo hiciera sin su permiso. En esos momentos el fuego parecia haber ganado el mando, pero el resuelto Capitán no se dejó vencer, y comenzó á probar el éxito del vapor sobre las llamas, mandando al ingeniero en Jefe Mr. J. Junge, echar vapor en la bodega. Por algún tiempo las llamas parecieron tan furiosas como ántes, pero después de dos horas, el fuego se fué disminuyendo lentamente.

Al ver el éxito alcanzado, un *viva* de los pasajeros resonó en los ámbitos del buque y el trabajo fué emprendido con más entusiasmo, después de otra hora, el incendio habia sido sofocado, y permitia sacar los fardos y arrojarlos al agua.

Los pasajeros han presentado al Capitán Karlowa un memorial, y á la tripulación le han hecho numerosos obsequios, como una demostración de gratitud y admiración, por su conducta en momentos de pavoroso peligro.

La Asamblea Nacional Legislativa ha autorizado al Poder Ejecutivo para que arregle la cancelación de la deuda flotante, sin que para esto se aumenten las contribuciones existentes, ni se imponga empréstito forzoso.

En una escuela.

Cuando se mira una rosa
Fresca y de bello color,
Al hallarla tan hermosa
Se ve que mano amorosa
La ha cuidado con amor.
Cuando se mira el alíño
Con que una alma se formó,
Se nota que con cariño,
Segundo padre del niño,
El maestro se esmeró.
Y en premio de los favores
Que presta el uno á las flores
Y el otro á la juventud,
Halla el jardinero olores
Y el maestro gratitud.
Si al padre el amo no olvida,
Al maestro agradecida
Debe recordar también,
Si al uno debe la vida,
Debe al otro revivir bién.
Feliz serás, si en el suelo
Hácia Dios un grande anhelo
Dentro de tu alma se encierra:
Quien virtud siembra en la tierra
Cosechará allá en el cielo.
Sea del bien siempre amiga
Tu alma, para que consiga
Alcanzar una corona,
Del Dios que al bueno perdona,
Del Dios que al malo castiga.
Busque el necio en sus desvelos
Lo que poco ha de durar,
Los bienes que han de pasar
Cual las nubes en los cielos,
Cual las hondas en el mar.
Nosotros solo buscamos
El bien que por siempre dura,
Y si en la vida lloramos,
Los destellos contemplamos
De la divina hermosura.
Tras la pena aterradora
Brilla la celeste luz,
¡Busca, niñez pensadora,
El cielo que da al que llora
Aquel que murió en la cruz!

Antonio Zaragoza.

Movimiento de policía.

DIA 4 DE JUNIO.

Capturados y remitidos á la penitenciria: Beltrán Alvarado, por pedido de Antonio Reina; José Hernández, por pedido de Desiderio Méndez; Fernando Alonso por pedido de Rufina Cojulún; Marcos Rosal por pedido de Feliciano López; Maximiliano Xicará y Presentación Sánchez por golpes á Tomasa Icoot; y al cuartel Román López por pedido de Nicolasa Mazariegos.

DIA 5.

Pedro Cajas por pedido de don Eduardo Quiñonez; Octaviano Figueroa por hurto de una pieza de manta en la casa de doña Rumalda Solórzano de León; Francisco López por pedido de don Domingo Labarreda. A la casa de recogidas, María Arévalo, Eujenia Pérez y Guadalupe Ugarte por ébrias escandalosas. María López por pedido de don Juan Molina; Teresa Chun por pedido de Clara Orozón; y Segunda Bolaños por haberla encontrado la policía á las 7 de la noche con una tinaja y un garrafoncito de aguardiente clan destino.

DIA 6.

Juan Chun por pedido de don Miguel Molina; Manuel Flores por vago; Marcos Mantanic y José López por ebrios impotentes; Camilo Camacho y Dámaso Aceituno por riña mútua; Mateo González por orden del Juez 2.° de Paz; Manuel Orantes por pedido de Manuel Galindo; y al cuartel Pedro Betancur por orden de captura librada en la Mayoría de Plaza.

DIA 7.

Gregorio Morales por pedido de Ramona Xicará y Saturnino Cotón por orden del Juez 2.° de Paz.

A la casa de recogidas, Juana Saturnina por pedido de Miguel Chavez; Viviana Lopez por pedido de Jil de León y al cuartel Rosendo de León por orden de la Mayoria de Plaza

Movimiento de pasajeros.

ENTRADAS.

Día 6 de Junio.

Hotel Victoria

Juan Saldaña, de El Rodeo. Francisco Chávez de Retalhuleu.

Hotel Europa.

Francisco Anleu de la Costa cuca. Federico Ibarra de Retalhuleu. Jacobo Gordillo de id. Jesús Gordillo de id. Víctor Valenzuela de la Costa Grande.

Mesón Allense.

Valentín Montova de Retalhuleu. Mariano Córdoba de Tejutla. Mariano Juarez de Guatemala. Eustorjio Maldonado de id.

Mesón Municipal.

Branlio Pérez de Tejutla. Jesús Henrique de San Marcos.

Viernes 7.

Hotel Victoria.

Francisco Anleu de Totonicapam. Plácido Perez, de id. Enrique Broceta, de Las Marias. Ricardo Dónovan, del "Interior." José Mathis, del Quiché. J. P. Cáceres, de id. Salvador Jescaz de id. Piedad Jescaz. de San Marcos. Pedro Morales, de id. Felipa Morales, de id. Juana Hernandez, de San Felipe.

Hotel Europa.

Andrés Barrios, de San Marcos. Francisco Sánchez, de la Costa cuca.

Casa de Huéspedes Alemana.

Guillermo Edmann, de Retalhuleu.

Mesón Allense.

Manuel Lemus, de Mazatenango. Ramón Estrada, de San Márcos. Rafael Paz, de San Martín. Fidelia Valdez, de San Cristóbal.

Mesón Municipal.

Santiago Rojas, del Quiché. Silverio Hernández, de Patulú. Marcelo Gramajo, de la Costa. Juan F. Mendez, de San Marcos

SALIDAS.

Día 6.

Hotel Victoria;

José María Lopez y Camilo Licardie, para Retalhuleu. M. T. Torranth, para Guatemala. Alberto Nimann, para San Marcos. Enrique Broceta y Ricardo Pinto para Las Marias. Alberto Visconi, para la Costa Cuca.

Mesón Allense.

Juan Orozco, Timoteo Camey y Mariano Córdova, para Tejutla Santos Monzón, para Sololá Luis Mora, para Retalhuleu.

Mesón Municipal.

Eusebio Pajarito, para San Luis. Jesús Enrique, para San Marcos.

Día 7.

Hotel Victoria.

Francisco Chávez, para Retalhuleu. Inocencio Insúa, para el "Interior."

Hotel Europa.

Francisco Anleu.

Mesón Allense.

Ramón Estrada, y Eustorjio Maldonado, para San Marcos. Valentín Montoya, para la Costa cuca. Manuel Lemus, para Mazatenango

Mesón Municipal.

Márcos Serrano, para San Marcos. Gregorio de León, para "El Rodeo." Braulio Pérez, para Tejutla Santiago Rojas, para el Quiché.

Concierto que la Banda Marcial dará mañana en la noche, en el jardin "La Juventud."

1. ° *Strasburgo*, paso doble por Pintado.
2. ° Potpourri *La Mascota*, por Andran.
3. ° *Sangre Veneciana*, valses por Strauss.
4. ° *El cielo de Guatemala*, mazurca por Adelina Esperanza.
5. ° *Amante y Esposa*, polka por G. Capitani.

Julián Paniagua,
Director.

Mañana en la tarde, tocará la Banad en la alameda del Calvario.

Mosaico.—

A la salida del Congreso:

—Qué te ha parecido el discurso del Diputado X?

—Soberbio.—Ese joven tiene un gran porvenir tras de sí.

¡Hombre! ¿por qué no trabajas? decian á un mendigo.

—¿Y qué, no es trabajo vivir como yo vivo?

—Si, es un trabajo.... para los que te socorren.

El foco de la luz eléctrica número 1, correspondiente al barrio de "La Joyita" hace algunos dias que no alumbra, pero tengan paciencia aquellos vecinos, que en llegando á noticia del señor Buerón, ya tratará de poner remedio á este mal.

WHITNEY y Cia.

Vende donde don R. Souza, Retalhuleu, UNA BOMBA de VAPOR con todos sus útiles. ALAMBRE sin espigas, para corrales; UNA NOVEDAD.

El señor Souza informará para los precios y condiciones.

8—1

Don Juan José Cifuentes se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes:

Una casa de adove cubierta de teja situada en el cantón de Santa María de Atocha en la villa de Sn. Pedro Sacatepequez cuyas colindancias son: al oriente 23 varas linda con casa de Victor Orozco, calle de por medio; al norte 25 varas, linda con casa de Isabel Rodas, pared de por medio; al poniente 23 varas, con casa de Celia Rodas pared de por medio, y al sur 25 varas linda con sitio de Marcelina Gramajo, calle de por medio.

Un lote de terreno compuesto de mil seiscientas cincuenta cuerdas ubicado en el paraje "La Vasquez" colindando al oriente con terreno de Pablo y Felipe Cifuentes mojon de por medio; al norte con el de Joaquin Cifuentes; al poniente con los que pertenecen á varios vecinos de San Pedro S. y al sur con propiedad de algunos vecinos de Sn. Antonio Sacatepequez.

Otro lote de terreno compuesto de ciento cuarenta y tres cuerdas ubicado en el paraje "Agua Bendita" el cual está limitado por el oriente con terrenos de Luciano Bravo y Laureano González, al norte con los de Pedro Lopez; al oriente con tierras de Felipe Orozco y de Sixto Monzón, y al sur con propiedad de Perfecto Monzón, rio de por medio.

El interesado asegura que dichos bienes los adquirió por herencia materna desde hace trece años.

Se publica el presente en cumplimiento del artº. 315 dtº. n.° 272. — Oficina del Juzgado de 1ª Instancia: San Marcos, Mayo 29 de 1889

4-3 JUAN J. BARRIOS.

Manuela Muñoz se ha presentado solicitando título supletorio de una casa de habitación, como con dos cuerdas de sitio, que se halla ubicada en este pueblo, y que obtuvo por donación que le hicieron sus padres Martín Muñoz y Florentina Gálvez desde hace veinte años, cuyo inmueble lo estima en la suma de ciento ochenta pesos, siendo sus colindancias las siguientes: al oriente cincuenta y una y media varas, con casa y sitio de Crescencio Gálvez M.; al norte, treinta y una varas con sitios de Vicente Castillo y Macaria Espinosa; al sur, treinta y una varas, con la plaza de este pueblo, calle de por medio en los tres costados; y al poniente, cincuenta y tres y media varas, con casa y sitio de Canuto Muñoz.

Y en virtud del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Tacaná, mayo 21 de 1889. 4—3

S. A. Villatoro G. Joaquín Gálvez.

Canuto Muñoz se ha presentado solicitando título supletorio de una casa de adobe cubierta de paja, como con dos cuerdas de sitio, que posee en esta población, que asegura poseerla desde hace diez y seis años, por donación que le hicieron sus padres Martín Muñoz y Florentina Gálvez, cuyo inmueble lo estima en la suma de ciento cuarenta pesos, siendo sus colindancias las siguientes: al oriente, cincuenta y tres y media varas, con casa y sitio de Manuela Muñoz: al norte, treinta y tres varas, con los de Macaria Espinosa: al poniente, cincuenta y cinco varas, con los de los herederos de Luciana Gálvez; y al sur treinta varas, con la plaza de este pueblo, calle de por medio en los últimos tres costados.

Y para los efectos legales, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Tacaná, mayo 22 de 1889. 4—3

S. A. Villatoro G. Joquín Gálvez.

Lucio de León, de este vecindario, solicita información supletoria de un terreno compuesto de cien cuerdas sembradas de café y zacatón que posee en estos ejidos, y cuyos linderos y dimensiones son: al Norte, mide ocho cuerdas, y colinda con potrero de don Pantaleón Pérez: al Poniente, mide doce cuerdas, lindando con propiedad del mismo señor Pérez: al Oriente, diez cuerdas y media, y linda con terrenos del solicitante; y por el Sur, tiene doce cuerdas, limitado con propiedad de Macario Papalote.

Dicho terreno lo estima en la suma de $ 150, y lo hubo por compra que hizo á Benito Vega hace trece años.

Y en cumplimiento del artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Samayac, Mayo 23 de 1889. 4—4.

Adrián Rivas. Cupertino Réjil.

A este juzgado se presentó la señora Carmen Juárez solicitando título supletorio de un sitio que posée en esta ciudad, en el cantón del Agua Caliente, el que asegura haber adquirido hace diez y seis años por herencia de su esposo Florencio Arriaga; dicho sitio mide veinticinco varas y media de largo, por treinta y dos varas de ancho, y lo estima en la suma de ciento sesenta pesos; sus linderos son: por el oriente, con sitio de Santiago Pérez: al poniente, con el de Mercedes Díaz: al norte, con casa de Manuela Anézquita, calle de por medio; y al sur, con la de Julián Pereira.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapam, mayo 9 de 1889. 4—4

Jorge Samayoa. Manuel Enríquez.

AVISO.

La Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Española de Occidente, espera de los españoles que últimamente se hayan domiciliado en los departamentos de Occidente de esta República, se sirvan indicar, al Secretario de ella, don Francisco M. García, sus nombres, domicilio, y la cantidad con que deseen contribuir al sostenimiento de la Sociedad.

Quezaltenango, junio 4 de 1889.

PRESIDENTE,

13—1 **Domingo Golcolea.**

José León Dominguez, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de una casa que adquirió hace más de quince años por compra que hizo á doña Valeriana Mendoza ya difunta, en la suma de tres cientos pesos. Dicha casa está situada en el Cantón de San Nicolás de esta ciudad, en la calle real que conduce á Olintepeque y está marcada con el número 34; mide treinta varas en cuadro y sus linderos son: al oriente, casa de Márcos Santiago, calle de por medio; al poniente y sur el edificio que ocupa el Instituto nacional; y al Norte, casa de don Arnuifo Fernández.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del Juzgado 1° de 1ª Instancia: Quezaltenango, junio Cinco de 1889.

NAZARIO CIFUENTES.

4—1 ANTONIO J. MÉNDEZ.

Rafael Herrera se ha presentado al Juzgado 1° Municipal de esta Villa y solicita información supletoria de un lote de terreno compuesto de quince cuerdas que posée en el paraje "Xecruz" de esta jurisdicción y que hubo por compra á Izabel Gómez por la suma de setenta y cinco pesos, hace como quince años; y sus colindancias y dimensiones son las siguientes: al Oriente linda con tierras de Don Apolinar López; al Poniente y Norte con las de Luis Gómez y al Sur con Pedro Chavez.

Para los efectos del artículo 318 del decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1° Municipal: San Juan Olintepeque, Junio 6 de 1889. 4—1

Daniel Bartllas. Encarnación Díaz.

Serapia Calderón, solicita título supletorio de dos fracciones de terreno que manifiesta haber adquirido por compra á María Vásquez y Juan Mejía y son cinco cuerdas que lindan: al oriente con Pascual de León; al poniente, con Nicolás Santiago; al norte, con don Víteor de León; al sur, con Urbano Ronquillo camino de por medio. La otra es de tres cuerdas y linda por el Oriente con José E. Soto; al poniente, con Gaspar Yex: al norte con la solicitante y al sur con Urbano Ronquillo.

Se pone el presente para los efectos de ley. Secretaría Municipal: Salcajá, junio 6 de 1889.

4-1 JUAN DE DIOS MARRIQUE.

María Bravo se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno que adquirió por herencia de su finado padre Pablo Bravo, hace más de 30 años; dicho terreno tiene los límites siguientes: Norte tres cuerdas diez y nueve varas, colinda con tierras de Marcelino Bravo, línea divisoria de por medio: Oriente nueve cuerdas once varas, colinda con las de Benito Oroseo, línea divisoria de por medio: Poniente nueve cuerdas, colinda con tierras de Rejino Orosec, línea divisoria de por medio; y Sur cuatro cuerdas, con las de Domingo Fuentes, riachuelo de por medio.

El terreno ya deslindado, se compone de treinta y cinco cuerdas, poco más ó menos, cuyo valor estimativo en la actualidad es el de $ 50.

Se pone en conocimiento del público para los efectos del artículo 315, decreto número 272

Secretaría Municipal: San Pedro Sacatepéquez, Junio 1° de 1889. 4—1

Clemente M. Godínez.

AL PÚBLICO.

Habiendo visto en el número 362 de este periódico, en las novedades de policía, un individuo que lleva el mismo nombre y apellido mio; y habiéndoseme después llamado del Juzgado 1° de Paz por equivocación; advierto que de hoy en adelante me firmaré

Rómulo Sánchez Ocaña.

2—1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Don José Angel Castillo, vecino de Ostuncalco, se ha presentado ante este Despacho solicitando título supletorio de un terreno que posée al sur de esta población, compuesto de cuarenta cuerdas destinadas al cultivo de maiz y trigo, que adquirió por compra que hizo á Juan Buenaventura Gómez y su hijo Juan de este apellido por la cantidad de cuarenta pesos, hace como doce años, cuyos linderos son: por el oriente, mide siete cuerdas, camino real que conduce á población conduce á Quezaltenango, con terreno de Gabriel Jiménez: por el poniente, mojón de por medio, con Diego López y Pascual de este apellido: por el norte, diez cuerdas, mojón de por medio, con Mateo y Andrés Jimenez, y por el sur, siete cuerdas siete varas, mojón de por medio, con Santos Méndez.

Y en cumplimiento del Decreto número 2-2, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1. ° municipal: Cajolá, mayo 15 de 1 89. 4—4

Toribio Gómez R. *Simón Morales.*

A este Juzgado se ha presentado Fabiana Roblero solicitando título supletorio de dos casas con un sitio cuno de dos cuerdas que posee desde hace catorce años y que compró á Estanislao Pérez y Atiliana Roblero en la suma de $ 150 siendo sus colindancias las siguientes: al oriente 18¼ varas con casa y sitio de Estanislao García; al sur 55¼ varas con los de Agustín de León, hermana Roblero y los de Cecilia del mismo apellido calle de por medio; al poniente 14¾ varas con la de Máxima Roblero; al norte ocho varas con sitio de Longina de este último apellido; así una quebrada por el poniente de 2¾ varas con la misma Roblero y otra por el norte de 31¼ varas con esta misma.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado 1° Mpal.: Tacaná mayo 17 de 1889. 4 4

A. Villatoro G. *Demetrio Laparra.*

El indígena Ventura Alvarado, del vecindario de Olintepeque, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los bienes raíces que á continuación se expresan y que adquirió por compra unos y por concesión otros, hace ya más de catorce años, estimándolos en doscientos treintiseis pesos.

1.° Una casa cubierta de teja, compuesta de dos piezas, de una área de seiscientas veinticinco varas cuadradas, lindando al Oriente con propiedad de José Macario: al Norte, con la de Jerónimo Pérez: al Poniente, con la de Pioquinto Taracena; y al Sur, con la de Juan Pérez.—2.° Otra casa de cinco varas en cuadro y doce cuerdas de sitio, limitada al Oriente, con propiedad de Eleuterio Cajas: al Norte, con la de Juan Pérez: al Sur, con la de Pedro Chávez: y al Occidente, con la de Pioquinto Taracena.—3.° Cinco y media cuerdas de terreno de cultivo, á orillas del pueblo de Olintepeque, limitadas al Oriente, con tierras de Lucas Cotuc: al Poniente, con las de Andrés Pascual: al Norte, con las de Juan Cutuc; y al Sur, con las de Miguel Macario.—4.° Siete cuerdas en las inmediaciones de Olintepeque, adquiridas por donación que le hizo la Municipalidad, lindando al Oriente, el terreno de Tomás Gómez: al Poniente, el de Juan Chávez: al Norte, el de Jerónimo Andrade; y al Sur, el de José Alvarado.—5.° Un lote también por concesión, sito en el paraje denominado "Paquí", compuesto de ocho cuerdas cultivadas, y cuyos linderos son al Norte, tierras de Jerónimo Cutuc: al Sur, las de Miguel Macario; y al Oriente y Poniente, terrenos de la Comunidad de Olintepeque.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenanga, Mayo 23 de 1889. 4-4.

T. A. Barrios. Nazario Cifuentes.

A este Juzgado se ha presentado don Juan Estevan Orozco, solicitando título supletorio de un sitio que posée en el cantón de la "Parroquia," compuesto de once varas tres cuartas y que asegura haberlo comprado desde hace doce años, á Juan de Dios Orozco, en la cantidad de $35, y sus colindancias son las siguientes: al Oriente 11 varas 3 cuartas, linda con sitio del finado Toribio Orozco, mojón por medio, mojón de por medio: al Norte 11 varas 4 dedos linda con sitio y casa de Rafael Santistevan línea divisoria de por medio: al Poniente 11 varas 3 cuartas calle de por medio con casa de Don Ciriaco Barrios, y José Julián Orozco; y al Sur 10 varas y media linda con sitio de los herederos del finado Rosalío López, cerco de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1. ° Municipal: San Pedro Sacatepequez, Mayo 9 de 1889.

C. Miranda Godínez. *Luis B. Bravo.* 4-4

Marcelina Hernández, mayor de edad, viuda y de este vecindario, posee quieta y pacíficamente dos lotes de terreno en el lugar nombrado "Chitorip" de esta jurisdicción municipal hace trece años, lo cual fué comprado á Antonia é Isabel Mantanico por la cantidad de setenta y ocho pesos. El primero consta de ocho cuerdas incultas y lo estima en trece pesos; y el segundo, de once cuerdas de labranza, lo estima en sesenta y cinco pesos; habiendo edificado en éste una pieza de paredes de adobe, y siendo sus dimensiones y colindancias las siguientes: al Oriente, con terreno de Juan Cuc, camino que conduce á San Ramón y Sacajá de por medio, y mide sesenta y cuatro varas: al Poniente, con de Cristóbal Son, con veintisiete varas: al Norte, con de Cristóbal Son y Juan Santiago Cuc, con trescientas cuarentitres varas, habiendo por este rumbo siete cercos; y al Sur, con terrenos de Guillermo Puac é Isabel Mantanico, con trescientas cincuenta y siete varas á la orilla de la barranca, con dos recodos.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente, por el término de treinta días.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, Mayo 22 de 1889. 4-4.

David Ovando.

Knickerbocker Brace Co.

GASTON PM E.U. de A.

Fábrica de tirantes para señoras y caballeros.

El uso de ellos asegura el conservar el cuerpo enteramente derecho, reuniendo además todas las condiciones de higiene y comodidad.

Para las Señoras son un cómodo y seguro sostén del vestido y para los niños no solo sostén sino comodidad y ayuda para el trabajo, por su elasticidad forma que no reunen ninguno de los otros tirantes Véanse estos antes de comprar otros. Nueva invencion enteramente. Hechos de cinta elastica de seda. Colores y tamaños surtidos.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York. 48—11 Marzo 24

Francisco Ola casado, mayor de edad y de este vecindario solicita título supletorio de 24½ cuerdas de terreno pajonal y labranza de medido con cuerda de veintidiéncu varas que posee en "Pacanan y Parvoxox de esta jurisdicción municipal, que adquirio por compra á Gregorio Ola, en la cantidad de $ 95 hace diez y siete años; sus linderos y dimensiones son: al oriente, con terreno de Raimundo Ola orilla del barranco mide 142 varas; al poniente con terreno de Juan Hernandez, Aparicio Rodas y tiene 9 varas por este rumbo; al norte con del mismo Rodas, Antonio Puac y herederos de Pome Cuc conteniendo 176 varas, y al sur con el de Aparicio Rodas midiendo 201 varas. La posesion ha sido pacifica y el inmueble no está gravado con ningún impuesto, ni se conoce ninguna servidumbre.

Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente por el término de treinta dias.

Secretaría municipal: San Cristoval, mayo 22 de 1889. 4-4

David Ovando.

Jesús Hernández, mayor de edad y de este vecindario, solicita título supletorio de dos lotes de terreno que posee en el lugar "Xexac Xekaequin" de la jurisdicción de este Municipio, que adquirió por compra al finado Cristóbal Ola y Jesús Ixcamparji, por la cantidad de noventa y ocho pesos, hace veintiseis años, más quince cuerdas compradas á Cristóbal Ola: linda al Oriente, con terreno de don Aparicio Rodas, y mide diecinueve varas: al Poniente, con terreno del mismo Rodas, y mide sesenta y ocho varas, teniendo árboles de aliso por este rumbo: al Norte, con terreno de Sebastián Canis y Antonio Petz, con doscientas varas; y al Sur, con terreno del mismo Rodas, y mide ciento sesenta varas: en éste se encuentra una pieza de adobe con su cocina, cubiertas de teja y paja.

El segundo lote consta de once cuerdas y es de figura triangular, comprado á Jesús Ixcamparji, y linda al Oriente, con el de Francisco Ola, con cincuenta y ocho varas: al Norte, con el de Aparicio Rodas y Juan Sajché, con ciento sesenta y dos varas; y al Sur, con terreno de Antonio Chox, Juan Puac y Juan Sic, con ciento sesenta y tres varas.

Y cumpliendo con la ley, se manda publica rel presente por el término de treinta dias.

Secretaria Municipal: San Cristóbal. Mayo 22 de 1889. 4-4.

David Ovando.

Sebastiana Coc, de este vecindario, se ha presentado ante este Despacho, solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes:

Un sitio que se halla situado en el cantón "Carrera de Patos", llamádose "Chiacax" que lo hubo por herencia de su finada madre Josefa Risquiajché desde hace catorce años, cuyo valor es de veinte pesos, y sus medidas y linderos son los siguientes: al Oriente, mide 18 varas y linda con propiedad de Francisco Satey, zanja de por medio: al Poniente, mide 15 varas y linda con José Sánchez y Pedro Cotoc: al Norte, mide 22 varas y linda con José Sánchez; y al Sur. mide 13 varas 2 cuartas, lindando con Pedro Cotoc.—Otro terreno ladero que se halla en el paraje de "Xetuj", habido también como el primero y vale veinte pesos, cuyos linderos son: al Oriente, mide 50 varas y linda con propiedad de Isabel Risquiajché: al Poniente, mide 50 varas y linda con Miguel Sánchez: al Norte, mide 6 cuerdas y linda con Pedro Cotoc; y al Sur, mide 6 cuerdas, lindando con Bartolo Cacej.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal de Malonga, Mayo 22 de 1889. 4-4.

Pedro Yac. J. Francisco Oliva.

Raymond & Whitcomb.

SOUTH NORWALK E.U. de A.

Fabricantes de sombreros finos, tiesos y flexibles, de todas clases y colores. Obra fina, preferible á la inglesa. Todos nuestros sombreros son hechos á mano, y del mejor material. Especialidades de "Derbys" ligeros.

Para precios é informes dirijirse á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Méxi co Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 96 Maiden Lane Nueva-York. 48—12s Marzo 24.

ELGIN PACKING C°.

ELGIN Ill. E. U. de A.

Maiz fresco conservado en latas, maiz dulce, los granos del helote.

Este maiz se usa en la mesa preparándolo con sal, mantequilla y pimienta, y por este medio se tiene maiz fresco todo el año.

Para precios dirijirse á los únicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane New-York

48—12s Marzo.23

The Egyptian Chemical Co.

Boston Mass E. U. de A.

Fabricantes de Medicinas de Patente. Hacemos especialidad de recomendar ahora sus tres mas populares Medicinas, Parily, el mejor purificante conocido contra el Cólera, Fiebre Tifóidea, Tifo, Escarlatina, Viruela, Sarampión, y todas las demas enfermedades contagiosas.

Polvos Egipcios desinfectantes. El mejor ingrediente para desinfectar las piezas, establos, mataderos, bodegas, hoteles, etc.

"Electrine." El limpiador mágico, para toda clase de manchas en el vestido sin cual fuere la clase de género. Muy bueno para limpiar guantes de cabritilla.

Para informes, circulares y precios dirigirse á los unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York.

48 | 12 «Marzo23

SEAMLESS RUBBER COMPANY,

55 *Dugget St., New Haven, Conn., E. U. de A.*

Fabricantes de toda clase de objetos de GOMA sin costura, tales como Jeringas, Dedales, Manadera, Botellas, Pelotas, Vejigas, Guantes, Bandas para puertas, Anillos para la dentición, Bandas para enfermos, Bolsas para hielo, etc., etc.

Unicos Agentes para la exportación, *United States Manufacturers' Export Co, para México, Central And South America.*—150 Washington St., Chicago, Ill. U. *And 96 and 98 Maiden Lane, New York, E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m. 22.—

J. E. Hogett & Co.

DAYTON OHIO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Fabricantes de Corsets de todas clases, colores y tamaños. Clase superior, estable sin igual, cuerpos modelados. Estos Cortes por medio de un estudio prolongado se ha conseguido que reunan comodidad, higiene y elegancia. Para precios y catálogos dirijanse á los unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South America 231, 233, 235, Washinton and 69 Market Sts Chicago and 69 & Maiden Lane Nueva York. m 22.—Marzo7 24.

Clark Machine Co.

Turners Falls Mass E. U. de A.

Fabricantes de ruedas turbinas con caja de hierro.

Esta rueda está construida de tal manera que no se atasca con basuras y los ahujeros están arreglados de tal manera que reciben la fuerza y el peso del agua en su totalidad. Se construyen diez tamaños diferentes. La caja tiene placas de división colocadas de manera que se puede usar solo una parte de la capacidad con el correspondiente tanto por ciento de agua y velocidad.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York.

48—m12 Marzo 23.

Dr. Eudoro Ibañez E.

CIRUJANO DENTISTA.

Oficina, casa del señor doctor Contreras, calle de Buena Vista.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Quezaltenango, mayo de 1889.

8-8

CORREOS.

Desde el 1.° del entrante junio, por disposición del señor Director General del ramo, queda establecido entre esta ciudad y Retalhuleu, correo diario, que se despachará á las seis p. m., última hora en que se recibirá la correspondencia. Los correos que salgan de esta los lunes, miércoles, viernes y domingos, serán directos y los que se despachen los martes, jueves y sábados irán haciendo escala en las oficinas del tránsito.

Quezaltenango, mayo de 1889.

El Admor.,

4—4 *C. de León.*

Ana Josefa Silva

Da lecciones de piano y de francés á domicilio y á precios demasiado módicos.

Las señoritas que gusten ocuparla, tendrán los informes necesarios en esta imprenta. 4-3

León Puac se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de doce y media cuerdas situado en el paraje llamado "Chuijjup" que posee hace como treinta años y el cual hubo por herencia de su padre Nicolás Pun. Sus linderos son los siguientes: Al oriente linda con tierras de José Pun; al norte con las de Sinforoso Pun; al poniente con las de Martin Garcia, y al sur con las de Sebastian Raimundo.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Juzgado 1° municipal: Cantel, mayo 31 de 1889. 4—3

Juan B, López.

Lambert y Grimaldi.

COMPAÑIA AGRICOLA y COMERCIAL.

CUENTA CON AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA Y AMÉRICA

Oficina principal de Quezaltenango en la Tipografía de "La Industria."

Agencia en Champerico á cargo de

Don Florentín Souza.

AVISO.

De orden del señor Alcalde 1.° municipal, á todas las personas que tengan créditos contra la Tesorería Municipal, que se sirvan presentarlos en dicha oficina durante todo el mes de junio próximo entrante, y aquellos que no sean presentados en el plazo fijado, no se reconocerán como deuda dela Municipalidad; advirtiéndose que estos deberán estar razonados por la Secretaría Municipal.

Quezaltenango, mayo 29 de 1889.

A. R. Chacón.

José María Cifuentes, de este vecinda, rio, se presentó á este Juzgado solicitando título supletorio de un terreno que adquirió desde hace catorce años, por donación que le hiciera su señora madre doña Teodosia Cifuentes, el cual consta de 135 cuerdas cultivadas con café y zacatón, sitas en jurisdicción municipal del Palmar. Linda al Oriente, con terrenos de Lorenzo García, Pedro y Luis Ixcoy y Justo y Damián Sontay: al Poniente, rio Nimá de por medio, con los de Gaspar Huox y Jesús García: al Norte, el mismo Damián Sontay y Paulino Ajanel; y al Sur, los de Mariano Ordoñez y don José Angel Figueroa.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 2. ° de 1. ª Instancia: Quezaltenango, Mayo 25 de 1889. 4-4.

Víctor Rodríguez. — *Mariano J. Díaz.*

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal, Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.—Lista de precios del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

	TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	230 lbs.	88 00
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

THE BLYMYER IRON WORKS C°. 24

CINCINATI, OHIO, E. E. U. U. DE A.—Catálogo en inglés, español y portugués.

Fernando Soria

Se ofrece al Público para dar lecciones de piano á domicilio.

Restaurant de Hotel Victoria.

13-12

¡ATENCION!

El Licenciado D. Francisco Soto se ha establecido definitivamente en la ciudad de Totonicapán en donde tiene su bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juarez.

Se encarga de aceptar poderes yde seguir asuntos civiles y criminales.

33 Totonicapán, marzo 14 de 1889.

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR (Antigua casa del Banco de Occidente.) De turno todas las noches. 3-4

La salud de la mujer

Conservada por las

Píldoras Tocológicas

del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso desenbrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no as tenga por provideniciales.

D e venta en todas las Boticas.

Manuel R. Galvez se ha presentado solicitando título supletorio de un terreno que hace más de veinte años posée en este pueblo, compuesto como de veinte cuerdas, el que hubo por compra que de él hizo á Francisco Pérez, Anastasio López y Atanasio Bartolón, en la suma de sesenta pesos, habiendo edificado ahí una casa de adobe cubierta de paja de veintitres y media varas de largo por siete y media de ancho, cuyo inmueble lo estima ahora en la suma de ciento sesenta pesos, siendo sus colindantes las siguientes: por el Oriente, siete cuerdas veintiuna varas con terreno de Bibiana Mérida; por el Sur cuatro cuerdas una y media varas con los de Bernabé Pérez y Pablo Roblero; por el Poniente cuatro cuerdas ocho varas con los de los herederos de Luciana Galvez, Teodoro Diaz y Ramón Mérida, calle de por medio: encuentrándose una quebrada al Noroeste de veintisiete varas con los de Bernabé y Silverio Morales, otra al Norte de diez y ocho varas con los mismos, y otra al Noroeste de cuatro cuerdas ocho varas con los de los mismos Morales, León Pérez y Manuel Recinos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Oficina del Juzgado 1° Municipal; Tacaná, Mayo 30 de 1889.

J. A. Villatoro G.

4-2 Demetrio Laparra.

MANUEL ALFARO,

MAESTRO DE INSTRUCCION,

Da clases á domicilio.

Para informes, dirijirse á esta imprenta.

NON PLUS ULTRA

Distribución de más de dos millones.

A.S.L.

Loteria del Estado de Louisiana

Incorporada en 1868, por la Legislatura para los fines de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

SUS SORTEOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, cada uno de los diez meses restantes del año y en lugar en público, en la Academia de Música, en New Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en la persona misma y celebración de dichos Sorteos y que todos se efectúan honrados, equidad y buena fé, y autorizamos á la prensa que haga uso de este certificado con nuestras mas en facsimile, en todos sus anuncios.

Geo. T. Beauregard

J. Early

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans, garantizamos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank.—A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank.—CARL KOHN, President Union Nat'l Bank.

Gran Sorteo Extraordinario

En la Academia de Música de Nueva Orleans, el Martes 18 de Junio de 1889.

Premio mayor $ 600,000

100,000 Billetes á $40; medios $20; cuartos $10; octavos $5; vigésimos $2; cuadragésimos $1.

PREMIOS.

1 PREMIO DE	$600,000	$600,000
1 PREMIO DE	200,000	200,00
1 PREMIO DE	100,000	100,00
1 PREMIO DE	50,000	50,00
2 PREMIOS DE	20,000	40,00
5 PREMIOS DE	10,000	50,00
10 PREMIOS DE	5,000	50,00
25 PREMIOS DE	2,000	50,00
100 PREMIOS DE	800	80,00
200 PREMIOS DE	600	120,00
500 PREMIOS DE	400	200,00

APROXIMACIONES.

100 premios de $1,000	$100,00
100 premios de 800	80,00
100 premios de 400	40,00

DOS NÚMEROS TERMINALES.

999 premios de $200	$ 199,80
999 premios de 200	199,80
3144 premios ascendentes á	$ 4,716,00

☞ Los billetes para sociedades, clubes y otras almacenes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es el Estado, Provincia, Condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta, si nos manda un sobre ya dirijido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. Dauphin,

New Orleans, La.

E. U. de A

ó bien, M. A. Dauphin,

Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de dinero, Compañía de Expresos, Letra de Cambio, Orden de pago, ó Pagaré Postal. Los gastos por el envío de esa carta de $5.00 ó más por el Express, son de cuenta de la Empresa.

Las Cartas Certificadas que contengan dinero de Banco se dirijirán á

NEW ORLEANS NATIONAL BANK,

New Orleans La

RECUERDESE que el pago de los premios será garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS y que los billetes serán firmados por el presidente de una institución conocida y de reconocidos fondos, cuyos nombres aparecen en los recibos son reconocidos por los Juzgados de Distrito, por consiguiente, cualquiera clase de personas y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción mas pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo los Estados Unidos. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulento.

Dionisio Coz de este vecindario solicita título supletorio de un terreno sito en esta jurisdicción, compuesto de 18 cuerdas cuyos límites son los siguientes: al oriente mide 18 cuerdas y limita con propiedad de Basilio Tomás camino de por medio: al norte mide 18 cuerdas 21 varas y limita con la de Juan Bautista Cotuc del Doroteo Jerez; al poniente mide 18 cuerdas con terreno del comprador y al sur 18 cuerdas veintiuna varas y limita con propiedad de Juan Martínez.

Este terreno lo hubo por compra que de él hizo hace 15 años á Ignacio Gómez y la última en $ 39.— Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1° municipal: San Marcos, mayo 29 de 1889.

Adrian Rivas, *Cupertino Rivas.*

Tip. de "La Industria."

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"